

# INFORME DEL GERENTE

Duran, 28 de abril del 2015

Socios de la compañía  
**TREKA S.A.**  
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías, me permito presentar el informe del Gerente General para el año 2014 en el aporte de elementos de juicio para que la Junta General Extraordinaria de Accionistas Evalué la gestión de la administración.

Hemos presentado los Estados Financieros, así como la documentación necesaria, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio cortado al día 31 de Diciembre del año 2014. Dichos Estados Financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de situación financiera de la sociedad.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora somete su consideración.

Atentamente.,



JUAN JOSE ESCOBAR LARREA  
GERENTE GENERAL  
C.C 0920007614  
Ecuatoriano

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TREKA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del 2015, a las 16h00, en la sede social de la compañía TREKA S.A., ubicada en el Kilómetro 10 de la Vía a Daule, manzana 7, solar 44 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TREKA S.A., con la presencia de los accionistas: **SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES** como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una; y por los derechos que representa, en su calidad de apoderada especial, de la accionista **MARIA BELEN ESCOBAR LARREA** como propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una; y, **JUAN JOSÉ ESCOBAR LARREA**, como propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía TREKA S.A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 y 240 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2014;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014; y,
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014;
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015;

La Junta de Accionistas decide por unanimidad de votos, designar como presidente ad-hoc de esta sesión, a la señora Silvia Elisabette Larrea Robles, y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Juan José Escobar Larrea.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**- Toma la palabra el accionista Juan José Escobar Larrea y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2014.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por la señora CPA Nelly Valentina Lalama Villa; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2014 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014 y autorizar al gerente general para efectuar las declaraciones que correspondan al S.R.I. y demás entidades de control.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** Toma la palabra el presidente ad hoc de la junta y manifiesta que sugiere que las utilidades del año 2014 por USD\$ 1.959,55 se las reinvierta por beneficio económico de la compañía.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes aprobar la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 para futuras capitalizaciones.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

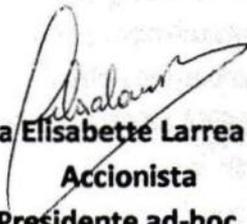
**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija la señora CPA Nelly Valentina Lalama Villa como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar la señora CPA Nelly Valentina Lalama Villa, por el lapso de un año, como comisario de la compañía TREKA S.A. para el ejercicio

La presidenta ad-hoc de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 17h00.

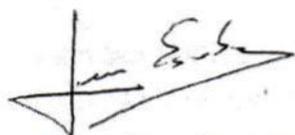
Guayaquil, 29 de abril del 2015.



**Silvia Elisabette Larrea Robles**  
**Accionista**  
**Presidente ad-hoc**



**p. Maria Belen Escobar Larrea**  
**Accionista**  
**f. Silvia Elisabette Larrea Robles**  
**Apoderada**



**Juan José Escobar Larrea**  
**Accionista**  
**Secretario de la Junta**